

SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1605.

LUNES 8 DE ABRIL DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PARTES.

El comandante general de Vizcaya en 30 de Marzo último da parte de la salida que hizo de la plaza de Bilbao la noche anterior con el objeto de destruir las dos casas fuertes que el enemigo tenía en Sodupe, porque les proporcionaba la conservación de sus almacenes en el caso de emprender operaciones sobre la izquierda de nuestra línea; habiendo logrado ocupar una de ellas y hacer prisioneros á los que la guardaban, reduciéndola á cenizas con los viveres, municiones y demas que tenía dentro, y habiendo estado la otra á punto de caer en nuestro poder á no ser por un fugitivo que tuvo solo el tiempo preciso para cerrar la puerta. Dice que concluida la operación regresó á la plaza sin que las fuerzas enemigas de la línea se atreviesen á aceptar el combate con que les brindó: que los rebeldes han tenido varios muertos y algunos heridos: que han sido conducidos á la plaza prisioneros un coronel, dos tenientes coroneles, un comandante, cuatro capitanes, un subteniente, un capellan y 13 individuos de tropa, consistiendo nuestra pérdida en un cazador muerto y ocho heridos: recomiendo el valor de las tropas que lo ejecutaron, y en particular la seriedad del comandante graduado D. Marcos de Aras y el atrevido arrojó de su ayudante D. Toribio Anistegui.

Ejército de operaciones del Norte de España. = 6.ª división. = P. M. = Relación nominal de los gefes, oficiales y tropa aprehendidos en la noche del 27 del actual en el pueblo de Sodupe.

Coronel D. Joaquin Nava Campomanes.
Teniente coronel comandante de caballería D. Faustino Hertero.
Teniente coronel D. Ramon Lamelino.
Teniente coronel graduado D. Manuel Baltemoros.
Teniente coronel capitán D. Prudencio Larragan.
Capitanes D. Francisco Gonzalez, D. Juan Robledo, Don Rafael Lopez Espinosa.
Subteniente D. Ramon Ruiz Delgado.
Capellan D. Telesforo Balparda.
Sargentos primeros, Matias Morales y Pedro Gonzalez.
Idem segundo, Fernando Sordo.
Soldados, Bernabé Laviña, José Antonio Arronategui, Claudio Martinez, Manuel Fernandez, Pedro Ereño, José del Torco, Pedro del Casal, José de Escayosa y Cayetano Aguirre.

PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Dirección general de caminos, canales y puertos. = Excelentísimo Sr.: En cumplimiento de la Real orden que V. E. se sirvió comunicarme en 5 de Febrero último, nombré para el levantamiento del plano y formación del presupuesto de la nueva carretera que debe abrirse desde Olmedo á Valladolid, al ingeniero segundo de caminos D. Agustin de Marcoartu, el cual despues de haber hecho los reconocimientos y practicado las mediciones y demas operaciones del campo, ha formado los planos y proyectos de los puentes y demas obras de fábrica que deben construirse en dicha carretera con el correspondiente presupuesto, y los ha remitido á esta dirección general como hice presente á V. E. en mi último parte semanal.

Todo ha sido examinado con detenimiento en la junta consultiva, y ha merecido su aprobación, á excepcion de algunas pequeñas observaciones sobre varias dimensiones y reglas de construcción que nada influyen ni en el cálculo ni en las demas dimensiones generales, y que solo son pormenores que deben tenerse presentes al tiempo de la construcción. El resultado es que la distancia de Olmedo á la puerta de la Merced de Valladolid es de 47700 varas, ó de siete leguas y cerca de un cuarto de á 203 pies cada una. El coste de todo, comprendiendo los puentes de Mojados y de Boecillo, construidos ambos de piedra de sillería, asciende á 3.587,071 rs.; y si el puente de Boecillo se quiere reedificar como antes estaba, de madera, 3.137,851 rs. y medio.

Todo lo cual elevo al superior conocimiento de V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de Abril de 1839. = Excmo. Sr. = José Agustin de Larramendi. = Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación de la Península.

Dirección general de Caminos, canales y puertos. = Exce-

lentísimo Sr.: Remito á V. E. el siguiente parte semanal en cumplimiento de las Reales órdenes en que se me tiene prevenido.

Camino de Olmedo á Valladolid.

Examinados los planos y cálculos que ha formado el ingeniero 2.º D. Agustin Marcoartu en la junta consultiva de esta dirección general, han merecido su aprobación, de cuyo resultado doy conocimiento á V. E. con esta misma fecha.

De Palencia á Santander.

En cumplimiento de la Real orden que V. E. se ha servido comunicarme con fecha 2 del corriente, he nombrado al ingeniero ayudante primero de caminos D. Antonio Arriete para que concorra á la comision que se ha de formar, compuesta de individuos nombrados por las diputaciones provinciales de Palencia y Santander, y debe reunirse en esta última ciudad para tratar sobre los medios de activar las obras de esta carretera hasta su entera conclusion. He remitido asimismo á ambas diputaciones los aranceles de los portazgos establecidos, las condiciones y reglas que se han de observar para ponerlos en arrendamiento á pública subasta, y la cantidad menor que deberá admitirse por primera postura por cada uno.

De Jaen á Bailen.

Siguen las obras con la posible actividad.

De Granada á Motril.

Con fecha 30 de Marzo último me dice el gefe político de Granada que el dia 2 del presente mes marcharán las brigadas organizadas de aquel presidio peninsular á principiar los trabajos de esta carretera provistas de las herramientas necesarias que ha proporcionado al ingeniero D. Elias Aquino, y que habia dado disposición para fabricar otras en la fragua que posee la Alhambra.

El referido ingeniero en 27 del mismo mes me dice que ya tenía dispuesto trabajo para los 400 hombres que deben llegar de Málaga, en la cuesta del Padul y bajada al rio de Dúlcár: que los que puedan llegar de Madrid, y aun hasta el número de 10 hombres, lo tendrán desde Dúlcár á Tálara, comprendiendo el paso del torrente; y que aunque llegase el número al completo de 20 y aun á duplo número, no quedarían parados por su parte.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de Abril de 1839. = Excmo. Sr. = José Agustin de Larramendi. = Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación de la Península.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 27 de Marzo.

CÁMARA DE LOS LORES. — Sesión del 22 de Marzo.

El marques de Normanby pide se sustituya otro nombre al suyo en la lista de los comisionados para los asuntos de Irlanda, porque su presencia en la comision, dice, ni seria util ni oportuna. En seguida contesta á los ataques dirigidos contra su administración por lord Brougham, y justifica la mayor parte de sus actos durante su gobierno en Irlanda, expresando al propio tiempo el disgusto de verse obligado á separar de las opiniones de lord Brougham despues de haber estado unido en amistad por espacio de 20 años con S. S.

Lord Brougham: Esta separación me es sensible, y á no tener un convencimiento íntimo de que nada he hecho para atraerme esta desgracia, jamas podria hallar consuelo.

Despues de una discusión puramente personal entre los dos nobles lores, se somete á la deliberación de la Cámara el bill de los dominios del duque de Wellington aprobado en la Cámara de los Comunes, con lo cual se levantó la sesión.

CÁMARA DE LOS COMUNES. — Sesión del 22 de Marzo.

Se leyó por tercera vez el bill acerca de los dominios del duque de Wellington, y quedó aprobado.

Lord John Russell: Voy á proponer á la Cámara el señalamiento para la discusión de ciertas cuestiones; mas ante todo deseo que señale para el 15 de Abril el informe de la comision sobre el bill de las corporaciones municipales de Irlanda.

da. Al mismo tiempo hago presente á la Cámara que pasada la Pascua me propongo ponerla en el caso de que decida acerca del gobierno que rige en Irlanda hace algunos años. (Aplausos.)

Del extracto de la sesión de la Cámara de los Lores, que concluyó á las cuatro de esta mañana, que la misma Cámara ha nombrado una comision especial de pesquisa sobre el estado de la Irlanda desde 1835, relativamente á los crímenes y delitos que en dicho país han comprometido la existencia y las propiedades de los habitantes.

No quiero entrar ahora en la cuestión de si es ó no oportuno el nombramiento de esta junta; pero sí observaré que la designación de esta junta, tomando por base el año de 35, es de una naturaleza propia á propagar en el reino, y sobre todo en la Irlanda, la creencia general de que su objeto es trasferir el gobierno ejecutivo de la Irlanda en las manos de una comision especial de una de las Cámaras del Parlamento, lo que á mi parecer es poner en duda el ejercicio de una de las mas altas prerrogativas de la corona, cual es el de dispensar que los testigos deban ser oídos ante la comision.

Yo no trato ahora de examinar la cuestión de hecho ni la de derecho, ni quiero tampoco emitir mi opinion acerca de la legalidad de la conducta de la Cámara de los Lores. (Atencion.) Pero lo que sí debe ante todas cosas definirse completamente es, que nadie debe pretender gobernar la Irlanda como lord-teniente, sin saber de un modo positivo si la Cámara de los Comunes vota por que se sostengan ó abandonen los principios que desde 1835 han regido á la administración de la Irlanda. (Prolongados aplausos.)

Conforme á lo manifestado repetidas veces por lord Melbourne, y mas particularmente atendida la declaración especial de S. S. asegurando que se mantendria en su puesto únicamente el tiempo que mereciese la confianza de la Cámara de los Comunes (aplausos), creo de mi deber, sin dejar este encargo á cualquiera honorable individuo que no pertenezca á la administración, el solicitar que se decida (al llegar aqui los repetidos aplausos ahogan la voz del orador ministerial); digo que creo un deber mio el solicitar que se decida si la Cámara quiere permanecer fiel al principio fundamental del gobierno de la Irlanda.

Sé que muchas causas han impedido se pusiesen en ejecución medidas legislativas. Confieso con la mayor franqueza que no hemos podido conseguir que el Parlamento aprobase todas las medidas que creíamos útiles y oportunas. Pero apoyados en la confianza de una de las Cámaras (muchas voces: atencion), y la tolerancia de la otra, hemos logrado administrar y gobernar la Irlanda de un modo capaz de asegurar la felicidad de esta parte del reino (prolongados aplausos). Tales son los motivos que me obligan á preguntar á la Cámara de los Comunes si está determinada á autorizar á mi noble amigo el lord Fortescue (el nuevo lord teniente de Irlanda) para continuar el sistema seguido hasta el dia en Irlanda.

El noble lord, como su predecesor, hará que se ejecuten las leyes si la Cámara quiere ratificar estas medidas; si por el contrario, la Cámara desaprobando este sistema reclama su abandono y quiere sustituir alli otros principios, entonces no nos queda mas que un medio, cual es el de depositar en otras manos la dirección de los negocios públicos. (A este discurso siguen repetidos y estrepitosos aplausos, y una prolongada agitación.)

Mr. Mac-Lean: Rogaría al noble lord, Secretario de Estado y de Negocios extranjeros, tuviese á bien decirme si la Inglaterra es libre para comerciar con los circasianos, ó si en virtud del art. 6.º del tratado de Andrinópolis la Circasia ha sido cedida á la Rusia. En este caso, y estando bajo la dominación del imperio ruso, ¿los comerciantes ingleses tienen derecho á negociar con los circasianos como pueblo independiente?

Lord Palmerston: La cuestión, á lo que yo creo, puede reducirse á lo siguiente: ¿El tratado con la Puerta debe ser aplicable á la Circasia? A esto respondo negativamente. Este tratado no debe tener aplicación mas que con respecto al territorio y á los habitantes sometidos á la Puerta. No debemos temer que la Puerta reclame como súbditos suyos á todos ó á una parte de los circasianos.

Mr. Mac-Lean: Yo me propongo, pasadas Pascuas, llamar la atención de la Cámara sobre este punto que no lo encuentro tan claro.

Lord Palmerston, respondiendo á una interpelación de Mr. O'Connell, declara que el Gobierno de la Reina ha hecho cuanto ha estado de su parte para poner un término á la guerra existente entre la Confederación boliviana y las repúblicas de Chile y de Buenos-Aires. La Inglaterra, dice, se ha presentado como mediadora, pero sus ofertas han sido desechadas por la Confederación. Sin embargo, continúan las negociaciones entre el Gobierno de S. M. y los de Chile y Buenos-Aires, habiendo esperanza de que se termine esta desgraciada lucha.

Mr. O'Connell: La respuesta del noble lord es muy satisfactoria, y confío en que el Gobierno continuará sus generosos esfuerzos.

Habiéndose formado la Cámara en comision de subsidios, lord Howick presenta el presupuesto de la Guerra, y apoyándose en las circunstancias, dice que será necesario vote la Cámara un aumento de fuerzas nacionales. A consecuencia de las

turbulencias del Canadá, dice, se hace preciso que todos los regimientos de infantería que habían quedado reducidos, y todos los que se hallan en la América del Norte se completen. En 1857 y 58 se ha hecho en los cuadros una deducción de 181,000 hombres de reserva. El año anterior se redujo este número á 100,000. Por efecto de las turbulencias del Canadá se han completado los regimientos, habiéndose reforzado el ejército con 5648 hombres. El noble Lord ha concluido pidiendo un crédito de 42,385 libras esterlinas para completar la suma de 3,000,421 libras esterlinas que se necesitan para el presupuesto de la Guerra.

Sir Henry Hardinge se queja del estado de insuficiencia en que se halla el ejército. Dice que las fuerzas de que puede disponer la Inglaterra en las Indias no corresponden á la necesidad del servicio, y segun su parecer la milicia canadiense no llena el objeto para que ha sido creada, y que valdria mas reemplazarla con tropas regulares.

Lord Howich: Convengo en que el servicio de la milicia canadiense es muy dispendioso, pues estas tropas irregulares cuestan mas que las bien organizadas. Pero conviene no perder de vista, que si se hubiese intentado hacer atravesar el Atlántico á numerosos refuerzos de tropa de línea con direccion á aquel punto, el equipo y transporte de estos refuerzos habrian originado gastos de mayor consideracion.

Lord Palmerston, respondiendo á varias observaciones hechas por Mr. Buller, relativas á la disputa suscitada entre la América y la Inglaterra, defiende con un discurso extenso y enérgico la conducta del Gobierno, é impugna la censura de negligencia que se le ha dirigido.

Sir John Hobhouse anuncia á la Cámara que el Gobierno trata de aumentar su ejército en las Indias.

Mr. Hume se queja amargamente de los gastos que el pueblo ingles se ve obligado á hacer por efecto de la ignorancia y de la mala administracion de los Ministros pasados y presentes. Despues de censurar ágramente los actos del Gobierno con respecto á las Indias, aprueba el dictámen del ministerio de no aumentar las tropas regulares en el Canadá, y despues de una corta discusion, la Cámara adopta las proposiciones de lord Howich. (Debats.)

FRANCIA.

Paris 29 de Marzo.

Bolsa de hoy. Cinco por 100, 109 fr. 15; 4 id. 102; 3 id. 80 fr. 15.

Acciones de banco 2645.

España, deuda activa 20½; pasiva 4½.

En el *Nouvelliste* de esta noche se lee lo siguiente:

El Rey ha enviado á llamar esta mañana á Mr. Thiers, y le ha manifestado que interesando al servicio de S. M., y para facilitar la combinacion ministerial de que se estaba ocupando en el momento, convendria muy mucho que aceptase una posicion diplomática en el exterior para de este modo romper los compromisos que por parte de los hombres políticos del centro izquierdo podrian servir de obstáculo á la combinacion.

Mr. Thiers ha respondido que no existia ninguna especie de compromisos entre él y sus amigos; pero que sin embargo, si sus amigos creian tener algun compromiso con respecto á él, por cualquiera consideracion que fuese, les dejaba en toda entera libertad para que obraran como gustasen, hallándose él dispuesto por su parte á hacerlo con todas las solemnidades que se exigieran: ademas, que si era preciso, para acelerar el término de una crisis de que se lamentaba mas que nadie, colocarse en la posicion que le ofrecia S. M., se resignaria á ella, por mas contraria que esta posicion fuese á sus conveniencias personales; pero que no obstante, no podia decidirse definitivamente sobre este asunto sin consultar antes á sus amigos políticos, de quienes, á su parecer, sus deberes políticos no le permitian separarse sin explicarse con ellos de antemano.

Habiéndose esparcido prontamente en el salon de Conferencias de la Cámara la noticia de este paso dado por S. M., ha producido una sensacion muy viva, y un número considerable de Diputados se han presentado espontáneamente en casa de Mr. Thiers para estrecharle á que no abandone su puesto en la Cámara.

Nosotros hemos procurado asegurarnos de la exactitud de estos hechos, habiendo sabido ademas que esta mañana ha habido una reunion en casa de Mr. Dupin, en la que MM. Passy, Sauzet y Dufaure han declarado de un modo positivo, que no podian entrar en ninguna combinacion ministerial de la que Mr. Thiers quedase excluido. Todos convienen generalmente en el fondo de esta declaracion, que segun las diferentes opiniones habrá sido mas ó menos explicita.

Á las ocho y media de la noche se decía que la combinacion Soult-Brogie-Passy habia sido abandonada. Por consiguiente todo se encuentra en el mismo estado de duda, y aunque no estuviésemos plenamente satisfechos de la última combinacion, no podemos menos de deplorar el rompimiento, pues creemos de la mayor urgencia el que se ponga un término á una situacion que cuanto mas se retrasa adquiere mayor gravedad.

Se lee en el *Mensagero*:

Mr. Thiers ha sido llamado esta mañana á las Tullerías, adonde pasó al medio dia á ponerse á las órdenes de S. M. El Rey le ha propuesto que interesando á su servicio, y para que pueda efectuarse la composicion del Gabinete, desearia que Mr. Thiers aceptase un cargo fuera del reino.

Mr. Thiers ha respondido, que lejos de querer poner trabas á cualquiera combinacion que se intente, estaba dispuesto á hacer toda clase de sacrificios compatibles con su dignidad y las opiniones que representa.

Ha dicho ademas que entre él y sus amigos políticos no habia ninguna especie de compromiso mútuo, y que por consiguiente estaban en libertad para obrar como mejor les conviniese, y para formar parte de cualquiera combinacion ministerial; añadiendo por último, que si sus amigos se creian ligados con respecto á él, les absolvía de todo empeño; que así lo declaraba á S. M. y lo declararia públicamente á todo el mundo, y que desde entonces no debia considerársele como un obstáculo.

Con respecto á aceptar una posicion dependiente de parte del ministerio que se va á formar, Mr. Thiers ha hecho presente al Rey que no podia tomar una determinacion definitiva hasta haberse explicado con los individuos de mas influencia del centro izquierdo.

Habiéndose extendido en el salon de Conferencias la noticia de la oferta hecha á Mr. Thiers, ha producido una fuerte sensacion. Un considerable número de Diputados de la izquierda y del centro izquierdo se han trasladado espontáneamente á casa de Mr. Thiers para hacerle presente, que cualesquiera que fuesen las dificultades del momento, confiaban demasiado en su patriotismo y en su adhesion á los principios que defiende para creer que abandone la posicion que ocupa.

P. D. En el acto de entrar nuestro número en prensa, hemos sabido que la combinacion ministerial proyectada se ha disuelto de un modo definitivo.

Á lo que publican los periódicos de la noche creemos poder añadir, que en efecto el Rey hizo la oferta á Mr. Thiers de que ocuparia una elevada posicion fuera del Gabinete proyectado. Parece que varios de los amigos de Mr. Thiers que debian formar parte en la combinacion, entre ellos Mr. Passy, habian puesto la condicion de entrar en el Gabinete, caso de aceptar Mr. Thiers la embajada. (Debats.)

Escriben de Bruselas con fecha 25 del corriente:

Ha continuado en el Senado la discusion sobre el tratado de paz. Han hablado muchos oradores; pero el discurso mas digno de atencion ha sido el del conde J. Baillet, antiguo enviado de la Bélgica en Viena, quien ha empezado reconociendo francamente que si todas las simpatias exigian la conservacion del Limburgo y del Luxemburgo, la eleccion rigurosa y positiva estaba contra la Bélgica; que en este asunto no podia contarse con el caso de prescripcion, pues que solo en virtud del tratado de 15 de Noviembre y del título que el mismo ha conferido al pais, es como este ha mantenido sus relaciones internacionales.

El orador ha hecho la justicia debida á los servicios prestados por la Francia á la nacionalidad belga, y ha manifestado que seria una ingratitud atraer sobre ella las calamidades de una guerra opuesta á su interes, y que solo serviria para dar pábulo á pasiones que, segun las recientes palabras del venerable Mr. Royer-Collard, necesitan para satisfacerse la devastacion y conquistas.

Probablemente concluirá la discusion el lunes: se cree que el tratado quedará admitido por una mayoría de 18 á 20 votos, esto es, 30 á 32 contra 12 á 14.

Acaba de verificarse un desafío en Boitsford entre el director del banco de Bélgica y el coronel Biré, uno de los comisarios del mismo. Mr. Ch. de Brouckère ha sido herido ligeramente en el pecho, y el coronel en la mano. La herida de Mr. Ch. de Brouckère no presenta ningun peligro. No se sabe con certeza la causa del desafío, aunque se atribuye á que no han dejado de tener parte en él los asuntos del banco.

La junta general del banco celebrada ayer ha adoptado las proposiciones de su comision. Ninguna mudanza ha hecho en sus estatutos, y únicamente ha nombrado dos nuevos administradores. MM. Kok y Desvertes han quedado en sus puestos, y MM. Duvignon y el conde Vilain XIV, padre, han sido reemplazados.

Acerca de la mocion de lord Roden, y despues de una discusion que duró hasta las cuatro de la mañana, la Cámara de los Lores acordó en la sesion del 21 se nombrase una comision indagatoria acerca de la administracion de justicia en Irlanda, y sobre la estadística de los crímenes cometidos en aquel pais desde 1855. Este voto de la Cámara de los Lores, en el que solo ha habido una mayoría (65 contra 58), ha producido gran sensacion en Lóndres, y á esto se atribuye la baja que el dia siguiente experimentaron los fondos públicos en la bolsa.

La proposicion de lord Roden se dirige al parecer contra la administracion de lord Normanby, hoy secretario de Estado de las Colonias, y á quien ha reemplazado en el Gobierno de Irlanda lord Fontescu (lord Ebrington), que ha manifestado estaba dispuesto á seguir en un todo la conducta de su antecesor. En la sesion celebrada al dia siguiente en la Cámara de los Comunes, lord John Russell ha hecho presente que se creia obligado á proponer á la Cámara prosiguiese la importante cuestion suscitada por lord Roden para que de una vez se decidiese si debia continuar el sistema adoptado por el Gobierno, sistema de tolerancia y de justicia, con respecto á los desgraciados irlandeses, y que tanto honor ha hecho á la administracion de lord Normanby. Si la Cámara creyese que debia abandonarse este sistema, el ministerio, ha dicho lord John Russell, pondria entonces en otras manos la direccion de los negocios públicos.

Se lee con este motivo en el *Courier* lo siguiente:

La Cámara de los Lores acaba de resolver que tendremos una nueva comision de pesquisa para que dé su informe acerca de la administracion de justicia en Irlanda, y la progresion de los crímenes en aquel pais. Lord Roden hizo con este motivo una mocion, y como dicha mocion ha sido sostenida por lord Brougham y el duque de Wellington, es evidente que era un ataque concertado contra el ministerio, no obstante que el conde de Roden se haya limitado á censurar la administracion de lord Normanby. En semejantes circunstancias no ha dejado de asombrarnos el que la mayoría contra el ministerio no se haya mostrado mas fuerte, atendido á que la preponderancia de los torys en la Cámara de los Lores es un hecho harto notorio. La mayoría solo ha contado en su favor cinco votos.

Despues de haber demostrado lord Normanby que ciertas expresiones de lord Roden eran evidentemente exageradas, ha añadido que durante su administracion habian disminuido los crímenes, y que la policia judicial habia conseguido arrestar con mayor facilidad á los autores de los crímenes y delitos. El noble lord, en apoyo de esta asercion, ha presentado documentos de constables, en que consta que estas mejoras continúan. Ha hecho una muy justa distincion entre las sociedades orangistas y la llamada del Precursor, y con este motivo dice:

“Se me ha reconvenido por no haber paralizado la organizacion de la sociedad del Precursor. Jamas he ocultado mi opinion respecto de esta sociedad, y no he desperdiciado oca-

sion favorable para fundar las razones que tenia para combatirla. El mismo sistema he seguido con respecto á las sociedades orangistas; pero yo creo que el conde de Roden es miembro de una de estas logias.

“La sociedad del Precursor es una asociacion pública, cuyos individuos no estan ligados por ningun juramento secreto. Y aunque yo no apruebe esta sociedad, lo que nadie ignora, sin embargo, no participo de la opinion de lord Roden sobre la oportunidad de las medidas que S. S. propone deben adoptarse para disolverla. El orador ha citado ciertas palabras pronunciadas por Mr. O’Connell en las reuniones de la sociedad del Precursor.

“Pero aun el mismo, continuó, no ha guardado siempre la mayor reserva, y me acuerdo muy bien que en la discusion del bill de reforma, en 1851, arengando el noble lord á los protestantes del condado de Ulster, declaró que él conocia su influencia y su número, y que llegaria el momento de hacer una prueba de sus fuerzas.”

Lord Melbourne ha combatido la mocion: ha demostrado que el nombramiento de una comision de pesquisa no produciria ningun resultado satisfactorio; y con efecto, ninguno de los oradores que han apoyado la mocion ha sostenido que la comision conseguiria suprimir los abusos que pesan sobre la Irlanda.

Dicha mocion ha sido producida por el espíritu de partido, y probablemente lord Roden la hubiera hecho mas presto si la agitacion producida últimamente por la ley de los cereales, no hubiese llamado toda su atencion. Tal es pues el carácter de la mocion adoptada esta mañana por la Cámara de los Lores, y precisamente porque ella es producto de una faccion, es por lo que ha obtenido el apoyo de lord Brougham. (Debats.)

Escriben de Amsterdam con fecha 22 de Marzo:

La ratificacion del tratado de comercio de 21 de Enero último entre Holanda y Prusia no ha encontrado de parte de la Holanda ninguna dificultad. La Prusia sola, ó mas bien las otras pequeñas Potencias, cuyo voto debia consultar la Prusia, se han opuesto á la ratificacion. Algunos Estados meridionales de la gran confederacion comercial alemana se han quejado de que las concesiones del tratado á la Holanda ocasionaban un perjuicio considerable á su fabricacion de azúcar de remolachas. La Baviera principalmente y el gran ducado de Baden han hecho reclamaciones con este motivo. Han declarado á la Prusia que protestaban altamente contra la ratificacion de un tratado tan pernicioso para un ramo importante de comercio, añadiendo que si la Prusia no tomaba en consideracion esta protesta, se verian obligados á separarse de una liga en que tan constantemente se habian desatendido sus intereses. No se sabe todavia el partido que tomará la Prusia. Si se considera sin embargo que el 18 del corriente no se habian aun cangeado las ratificaciones en Berlin, cuando el 21 era el término fatal para el cange, es probable que el tratado tal como se ha concluido no será ratificado.

Se dice que la Baviera y Baden han hecho una declaracion en este sentido á instigacion del Austria. Esta Potencia parece que tiene celos de la extension que toma la gran confederacion comercial alemana, que, como se sabe, es la reunion de las grandes ligas comerciales que habian existido antes en Alemania, la liga meridional ó bávaro-wurtemberguesa y la liga septentrional ó prusiana. El Austria hace actualmente, segun se dice, los mayores esfuerzos para ocasionar un nuevo rompimiento entre estas dos ligas. El tratado concluido entre Holanda y Prusia le ofrece, al parecer, un medio muy fácil de conseguir su intento.

La segunda Cámara de los Estados generales ha votado por una gran mayoría los seis millones de florines que el Gobierno habia pedido para el desagüe del lago de Haarlem. ¡Ojalá no se aplique este dinero sino á esta obra! El desagüe de Haarlem ha sido intentado muchas veces, aun en una época en que esta operacion era mas fácil y menos costosa; el Gobierno que realice la empresa unirá á su nombre una gloria inmortal.

En las últimas discusiones de la Cámara han hablado enérgicamente un gran número de individuos contra el presupuesto decenal que el Gobierno queria proponer tal como estaba prescrito por la ley fundamental para tiempos ordinarios, mientras que desde 1850 el Gobierno, considerando los tiempos como extraordinarios, no habia presentado mas que presupuestos anuales. Se dice hoy que el presupuesto decenal será retirado, y que el Gobierno se propone reemplazarlo con uno anual.

Hoy se han hecho ventas considerables de algodón. Se han vendido 1167 cajas. (Debats.)

Idem 30.

Fondos públicos. Cinco por 100, 109 fr. 15, 20 c.

Tres id. 80 fr. 5 c.

Acciones del banco 2642, 50.

Fondos españoles: Deuda activa, 20½

Idem pasiva, 4½.

(Debats.)

Se lee en el *Nouvelliste* de esta noche lo que sigue:

Los personajes políticos designados para formar parte de la última combinacion ministerial, se han reunido hoy á medio dia en casa del mariscal Soult, y despues de haber conferenciado se ha reconocido la imposibilidad de formar un Gabinete con las condiciones proyectadas sin que se comprenda en él á Mr. Thiers, por lo cual se ha renunciado á la combinacion.

Á las cuatro pasó el mariscal Soult á palacio para hacer presente á S. M. que renunciaba los poderes que le habia conferido.

Mr. H. Passy marchó á las cinco con direccion á Franconville, donde piensa permanecer toda la pascua.

Se lee en el *Mensagero*:

Toda solucion parece absolutamente imposible mientras está dentro del círculo en que la cuestion ha girado hasta aqui. En el momento en que escribimos estas lineas todas las combinaciones que se traian entre manos de dos dias á esta parte se han roto, y no se puede adivinar un medio para anudar es-

cuestión tan complicada. La única necesidad que al parecer indica imperiosamente la situación presente es la entrada del centro izquierdo en la administración de los negocios; pero la inflexible negativa del mariscal Soult paraliza la formación de un Gabinete en este sentido.

En tales circunstancias ¿no podría reclamarse con utilidad la concurrencia de una ilustración igualmente incontestable, de un hombre cuyo carácter y patriotismo presentan cuantas garantías pueden apetecer la Cámara y el país? Nosotros creemos poder asegurar que la elección del mariscal Gerard para la presidencia del Consejo merecería la aprobación de todos los individuos designados para formar el Gabinete centro izquierdo bajo la presidencia del mariscal Soult.

Un gran número de Diputados de diferentes opiniones se han expresado en términos bien explícitos acerca de la buena acogida que esta elección tendría en la Cámara.

La buena voluntad con que el mariscal Gerard ha aceptado últimamente el cargo de comandante de la Guardia nacional da motivo á esperar que la gravedad de las circunstancias le determinaría á sacrificar su reposo á los intereses del país.

Hoy se han reunido en casa de Mr. Odilon Barrot hasta 97 Diputados del centro izquierdo, habiéndose conferenciado largamente acerca de la gravedad de la situación en que nos encontramos.

Animada la asamblea de un sentimiento de reserva tan parlamentario como monárquico, ha acordado unánimemente que debía abstenerse de formular por medio de un voto una decisión que, atendida su importancia, podría quizá poner trabas á la libre acción de la corona.

Hé aquí los términos en que se ha resumido el pensamiento dominante de los 97 Diputados presentes.

La reunión opina unánimemente por la formación de un ministerio centro izquierdo homogéneo. "La es muy doloroso el ver que esta combinación haya encontrado obstáculos hasta el día, no por el disentimiento de cosas y de principios, sino por el disentimiento de las personas, sobre el cual los intereses de la nación reclaman un completo olvido."

Nada se ha adelantado en este día acerca de la solución de la crisis ministerial.

El mariscal Soult no deja la obra de la mano, y trabaja con una perseverancia que no conseguirán extinguir ni los obstáculos que han opuesto á su marcha, ni los disgustos con que se procura abrumarle.

El duque de Broglie, Mr. Humann y Mr. Duchatel se han asociado estrechamente al ilustre mariscal para trabajar de consuno en la obra que tiene á su cargo.

La combinación, en la que se hacía entrar en el futuro ministerio á Mr. Dupin, Mr. Dufaure y Mr. Passy, ha quedado disuelta en parte. Este golpe ha acabado de probar la influencia que continúa ejerciendo la polémica violenta y perniciosa de los periódicos de Mr. Thiers en los hombres que más altamente proclamaban que ningún empeño político les liga con este corifeo del centro izquierdo. Y los Seides de Mr. Thiers se alaban de que ningún obstáculo oponen por su parte á la recomposición del ministerio, pretendiendo que estos obstáculos proceden de la corte! No; todos los embarazos de la crisis actual, todos los sufrimientos, todas las amenazas recaen con todo su peso sobre la cabeza del ambicioso aturdido, que después de haber sembrado la turbación y la discordia entre los poderes del Estado, no ha sabido recoger otro fruto que el ridículo de su impotencia.

Mr. Thiers dice y publica por escrito que la corte es quien todo lo impide. Por ventura ¿es la corte la que ha hecho se declaren contra él al mariscal Soult, á Mr. Dufaure y á Mr. Passy?

La corte es muy poderosa, dice, y su adhesión á ella ciega hasta el extremo á estos hombres de Estado.

No, ellos han visto con demasiada claridad sus manejos en todas sus pretensiones y en toda su insolencia de estos últimos días, y por eso es por lo que hoy son los irreconciliables enemigos de Mr. Thiers.

¿Tendrá efecto la combinación sobre que está trabajando el mariscal Soult? Lo ignoramos, aunque podemos afirmar que los cuatro nombres que forman en este momento la base pueden presentarse con toda confianza ante la Cámara y ante el país.

Se desea con ansia verse libres de las intrigas y de los intrigantes que hace quince días están ocupando la escena: todos anhelan por sustraerse del yugo de los ambiciosos que han hecho patentes á los ojos de la Francia las miserias de su vanidad y de su egoísmo.

Preséntese el mariscal Soult con los honorables individuos que forman en este momento el acompañamiento de su antigua gloria rejuvenecida por su adhesión tan noble á la monarquía y á las instituciones de Julio; preséntese sin temor, y la Cámara no podrá menos de aclamar al Ministro que haya sabido asir con mano firme el timón que otros se encarnizan en disputarle sin atreverse á empuñarle. (Debats.)

NOTICIAS NACIONALES.

Puerto-Príncipe (Isla de Cuba) 9 de Enero.

Segundo informe anual del presidente de la compañía del camino de hierro entre las ciudades de Puerto-Príncipe y Nuevitas, leído en la junta electoral de accionistas el 6 de Enero de 1859.

Señores: una breve exposición de los negocios y trabajos en que se ha ocupado la junta de directores en el año que ha tras-

currido será el mejor testimonio que podré presentar á la consideración de la compañía. Si bien es cierto que la junta no ha logrado realizar todo cuanto deseaba, al menos puede consolarse con que lo hecho, por poco que sea, forma como una base sólida sobre la cual puede marchar sin tropiezo y con toda seguridad la empresa. Lo que resta por hacer no depende tanto del pulso y tipo de la junta, cuanto de la voluntad y fuerza colectivas de la compañía: tal serán estas, tal el resultado.

Por el mes de Febrero se trató de facilitar las relaciones de la compañía por medio de la ciudad de la Habana. Nuestra falta de relaciones mercantiles con el mundo nos pone en la necesidad de ocupar al vecino para proporcionarlos lo que directamente pudiéramos por nosotros mismos. Al efecto la junta depositó su confianza y confirió poder bastante al Excmo. señor D. Joaquín Gomez y los Sres. conde de Cañongo y D. Francisco de Armas. La junta ha encontrado la correspondencia mas benévola y los servicios mas desinteresados en dichos señores, y no puede omitir la ocasión de manifestarles su reconocimiento de un modo conspicuo.

El ingeniero contratista pidió adelantada la suma de 200 pesos para hierro. La junta acordó que se le entregasen, previa la fianza correspondiente á que se contrae el art. 9.º de la contrata. El ingeniero ofreció la casa de los Sres. Knight y compañía de la Habana, que aceptó nuestro apoderado el Sr. Don Francisco de Armas, como bastante y suficiente, así por el capital como por el crédito de dicha casa. El documento público de fianza es fecho en la Habana á los 7 de Marzo de 1858, y un testimonio legalizado á los 17 del mismo mes y año está en el archivo de esta compañía.

Por el mes de Abril se presentaron á la junta los trabajos hechos por el ingeniero en las primeras 20 millas contratadas, cuyos planos están á la vista. Aquí se envolvía una cuestión de la mas grave trascendencia, así para la prosperidad de aquella naciente colonia, como para la utilidad de la compañía. Versábase la cuestión sobre la elección de una de las líneas que presentaba el ingeniero; no porque la línea del Norte, Centro ó Sud ofreciesen en sí mas economías en su construcción material, pues ya la contrata estaba cerrada por 20 millas inglesas y un precio inalterable, ya por otra vía; sino porque el término de la línea donde ha de construirse el depósito habia de tener y tendrá un influjo poderoso en la prosperidad futura de nuestra ciudad marítima.

La naturaleza del terreno y de aquella bahía tienen un enlace estrechísimo con el depósito, porque es cosa sabida é inevitable que el depósito sea el centro adonde se reunirán todas las transacciones mercantiles, y de consiguiente la extensión de la ciudad será hácia el depósito. Colocado este en un punto desventajoso á las transacciones mercantiles y al crecimiento de la ciudad, tendríamos realmente al cabo de pocos años en nuestra ciudad marítima el error consumado que en otro sentido y no con tanta exactitud ha censurado un viajero en nuestra ciudad mediterránea. La junta se penetró de la delicadeza de la cuestión, y creyó que no solo debía descansar en el informe del ingeniero, en cuya pericia y buena fe confía, sino que pidió noticias á los amigos juiciosos que podían darlas por el conocimiento topográfico de aquella extremidad. La junta, en vista de todo, eligió la línea del Norte conocida mas bien por de la Península.

Esta Península es un cuello ó garganta de tierra elevada que se proyecta entre las bahías de Marinao y el Guincho: su latitud es de una milla: de manera que colocado el depósito en esta Península, se consigue el doble objeto de extender la ciudad de una á otra bahía, y de promover el tráfico de ambas por medio de dos ramales de media milla que saldrán del depósito según y adonde lo exijan las necesidades futuras del tráfico. La junta puede afirmar, sin temor de que haya quien la contradiga, que en su elección no ha tenido otras miras que las razones expuestas, pues todo lo que es interés personal es ajeno de la junta en circunstancias como las actuales en que todos sus intereses están por fundar en Nuevitas. Omito exponer otras razones por no hacer mas difuso este informe, y porque las ya expuestas son suficientes para justificar la elección de la junta.

Siento en el alma no poder dejarle á mi sucesor arreglado el negocio pendiente de la propiedad del terreno por donde corre la línea en las primeras 20 millas contratadas; pero es muy poco lo que hay que averiguar y asegurar en este asunto. El Sr. director D. Antonio de Varona ha cedido á la compañía en propiedad 50 varas de latitud en toda la longitud de sus terrenos, que forman casi las 20 millas primeras, y parte de las restantes en vuelta del Príncipe. El presidente de la junta cree que puede tomar el nombre de la compañía para darle al Sr. Varona las mas expresivas gracias por su generosa donación; y ademas desea dar un testimonio público de reconocimiento al patriotismo y generosidad del Sr. Varona.

Las noticias minuciosas de las 20 primeras millas de la contrata pueden verse en el informe del ingeniero contratista publicado en la Gaceta de 19 de Setiembre pasado. La estación de las lluvias ha paralizado los trabajos: solamente se han desmontado como cinco millas inglesas. El ingeniero ha pasado á los Estados Unidos de América á surtir de implementos para su trabajo; y lleva, según me ha comunicado, el objeto de acreditar en el Norte la empresa y facilitar suscripción ó capitales adelantados, según las seguridades que ha ofrecido la junta en el art. 10 de la contrata.

En cuanto á los trabajos practicados en la segunda parte del camino, todavía no se han presentado por el ingeniero á la junta según el artículo de la contrata; pero puedo por informes privados que de ellos tengo, enterar á los concurrentes de los principales resultados. Desde la sabana de Sta. Catalina hasta la plaza de S. José en el Príncipe se ha reconocido el terreno: la distancia es de 23,95 de millas inglesas, ó sean 8,1 de leguas españolas. El terreno es generalmente sólido, ascendente de 20 á 50 pies por milla, siguiendo los contornos del río de las Minas, pasando á la derecha ó N. de la loma de las Minas. Aquí será indispensable describir una curva de 50 pies de radio para evitar el corte de las faldas de la loma de las Minas, y tomar una dirección casi paralela á la antigua trocha de Huntington, salvando la loma de la Mula y dirigiéndose por la hermosísima llanura de Sabana-nueva.

De los informes privados del ingeniero Eaton, infiero que lejos de presentarse dificultad física ó material en la segunda parte del camino, todo nos presagia que no será mas cara la segunda parte que la primera. Pero debemos aguardar el informe razonado del ingeniero para cerciorarnos sobre este particular. En cuanto al término de esta línea en nuestra ciudad, toda enunciaci6n sería aventurada, porque no se han pesado las razones de conveniencia que resultarán del plan6, del in-

forme y de la desinteresada discusi6n del ingeniero y de la junta.

Todo contribuye á alentar el espíritu de nuestra gloriosa empresa. El Gobierno por su parte la estima en tanto, que no cesa de dispensarnos cuanta proteccion está á su alcance. Actualmente acaba de darnos la superintendencia de la Isla una prueba de su decision á favor de la empresa, restableciendo el presidio urbano para facilitar brazos para los trabajos del camino. No contento con esto el dignísimo gefe, ha querido honrarnos, asociando á la compañía de Puerto-Príncipe el nombre y patriotismo del conde de Villanueva, á quien me es gratisimo representar por poder en las presentes elecciones.

El primer plazo no se ha cobrado en totalidad, pero solo falta por cobrar una mínima parte. La junta ha creído que debia tener toda clase de condescendencia en cuanto á esperar con los accionistas, porque solo se trata de hacer el camino, como patriotas interesados en el bien general, sin alligir ni comprometer jamas el particular en cuanto sea compatible con los compromisos á que se ha sujetado la junta en nombre de la compañía. Pero la junta no puede dejar de recomendar á los señores accionistas la mas exacta puntualidad en el pago del segundo plazo, pues tan luego como vuelva el ingeniero se dará principio á la parte mas dispendiosa del camino, desmonte, destroncamiento y gradacion.

No hay clase de economía de que la junta no dé pruebas numéricas. Todos los servicios que aqui se hacen, á excepci6n de los del cuerpo de ingenieros, son gratis. En la junta pasada se presentaron las cuentas del Sr. tesorero, que tambien se exhiben ahora para el exámen del que guste verlas. De ellas aparece que entraron en tesorería hasta el 28 de Diciembre último 57,640 pesos, de los cuales salieron 22,747 pesos 6 rs., lo que deja una existencia de 14,892 ps. 2 rs.

Posteriormente han entrado 2,700 ps., lo que hace subir el cargo total á 40,540 pesos, y la existencia actual á 17,592 ps. 2 rs. En la cuenta no aparecen gastos de secretaría ni de tesorería, ni de comisiones, ni de oficina, ni nada mas que los precios de ingenieros y materiales para el camino. Sin embargo pues de este desinterés, creo poder afirmar á boca llena, que la compañía está bien servida, y que los patriotas que la sirven, lejos de recibir emolumento alguno, agravan su bolsillo y su tiempo. Y digo esto, señores, porque el patriotismo reclama de justicia el reconocimiento público: esta es la única recompensa á que debe aspirar un patriota, y que puede reclamar sin mengua.

Aqui deberia terminar mi informe; pero un punto de gran importancia me reduce á la necesidad de molestar á los señores concurrentes. Así lo hago, porque tengo demasiada confianza en la indulgencia de los señores que me han honrado con su asistencia á esta junta. Será tan breve como me sea posible.

Es el caso, señores, que la junta ha celebrado una contrata con el ingeniero de los Estados Unidos D. Benjamin H. Wright por 20 millas de camino de hierro y la suma de 3000 pesos en plata y 200 reconocidos en acciones. Hago presente este compromiso para que la junta que ha de resultar de esta eleccion se ocupe exclusivamente de reunir el capital en que ha comprometido su crédito, y sea dicho sin rebozo, el crédito de la segunda poblacion de la isla. El buen nombre de los hijos de Puerto-Príncipe está comprometido, y el progreso intelectual é industrial de nuestra provincia será el premio adjudicado al honor de sus hijos, á su victoria.

Creo, señores, que todos estamos convenidos en que este camino es el áncora de nuestra esperanza de engrandecimiento. No es una finca que va á labrar la felicidad de una familia: es la finca de la comunidad, del accionista como del no accionista, del rico y del pobre, de la generacion presente y las futuras. Este carácter comunal de la empresa reclama las simpatías y los sacrificios de la comunidad; cada uno en su capacidad de propietario debe concurrir con su voluntad y sus fuerzas al éxito de la empresa: y la voluntad y fuerza colectiva de los propietarios, lo diré una y mil veces, es suficiente para tres caminos de hierro como el que se ha proyectado. A ninguno hago cargos: á nadie hago promesas; pero todo el que entre en su conciencia patriótica hallará que no es tan grande el sacrificio que la patria le exige, y que las recompensas, no muy lejanas, son incalculables.

Seria pues un insulto al buen sentido de mis compatriotas si yo me detuviese á demostrar que es útil hacer un camino de hierro, ó sea un muelle de Puerto-Príncipe al puerto mas hermoso de su costa norte. Si hay todavía quien lo dude, no será yo quien ofrezca mis razones como un homenaje tributado á la ignorancia: que igual me parece este empeño al de convencer á quien negase el movimiento de la tierra, ó la existencia del alma, solo porque no lo ha visto con sus ojos materiales. Así pues, omito toda discusion, y solo llamo la atencion de los hombres sensatos sobre este pensamiento: "Si hemos de mejorar con el camino, si hemos de perfeccionarnos real é intelectualmente", ¿por qué no cuanto antes, señores? Gaspar Betancourt Cisneros.—Es copia.—A. Betancourt, secretario.

(Diario de la Habana.)

Zaragoza 4 de Abril.

Sabemos que Cabrera ha derribado todas las casas inmediatas al fuerte de Segura y quemado los campos de las cercanías de dicho pueblo; ademas ha mandado abandonar la poblacion, y según parece se prepara para la defensa. En Cortes se ha hecho por nuestras tropas un retrincheramiento para el convoy y hospital de sangre, y se han construido tres hornos para la elaboracion de pan: creemos muy acertada esta medida á fin de que no suceda lo que en Morella.

Hoy 4 llegó el general en gefe á Múñesa, donde se ha reunido con Ayerve. (Eco de Aragon.)

MADRID 8 DE ABRIL.

DE LAS COSTUMBRES

EN LA POESIA.

Se ha querido disculpar la inmoralidad de algunas composiciones, diciendo que el autor no se ha propuesto enseñar las buenas costumbres ni presentar un modelo de

virtud, sino un cuadro *artísticamente* perfecto, un invento de la imaginación. Nosotros decimos, que todo lo que produzca efectos contrarios á la moral, es malo y deforme en literatura.

Es evidente que la obligación del artista no es proclamar los grandes principios de la moral, sino halagar la fantasía con la imaginación de las bellezas, esparcidas por todos los seres de la naturaleza. No debe equivocarse el principio con el corolario: pero es tal la unión que tienen con la belleza, la verdad y la virtud, que estas dos cualidades son condiciones esenciales de lo bello.

Es imposible presentar al hombre á los ojos de otros hombres sin que este espectáculo deje de producir un efecto determinado. Si el efecto es malo, no puede disculparse el artista con decir que solo pintó para agradar: porque debía saber qué clase de inspiraciones había de producir su cuadro. Estas inspiraciones son siempre análogas á las que sintió el alma del artista al componerlo. Cuando Voltaire escribió su execrable *Poncella*, conocía muy bien las impresiones que había de causar en sus lectores; y lo que es mas, quería producirlas. El autor del *Antony* manifiesta en el epígrafe de su obra que no ignoraba el daño que hacia con ella á la moral pública y á su propia reputación.

Pero se nos preguntará: ¿estas obras, consideradas no mas que artísticamente, son bellas? No, será constantemente nuestra respuesta. Jamas tendremos por bello lo que degrada y envilece la humanidad; lo que reduce al hombre á la condicion de los brutos; lo que excita todas las pasiones bajas y ruines; lo que aniquila el principio de la inteligencia; lo que acaba con la confianza social, con las creencias nacionales, con la fe individual, con la virtud, con el honor en fin, que es la virtud del hombre en sociedad. Ridicularizar lo que hay mas sagrado en los pueblos, romper los vínculos en que estriba la moral universal, nunca puede ser un mérito artístico; aunque el estilo, el colorido y la manera sean perfectos. ¡Tristes pinceles, malhadado genio, los que se emplean en describir un albañal! ¿Qué importa la armonía y nitidez de las frases con que se sumerge en el cieno la dignidad de la naturaleza humana? ¿ni cómo puede interesarnos el hombre, cuando no se nos da á conocer sino por sus vicios y sus crímenes?

Todas las descripciones de los afectos humanos obran en nosotros por simpatía: y esta, por decirlo de paso, es la única ilusión que hay en el teatro. Sentimos lo que vemos sentir á otros. Pues bien; ¿qué simpatía podemos tener con el malvado, si no nos hacemos tan malvados como él? No hay remedio: ó el efecto de la descripción es nulo, ó es perverso y antisocial: y en este caso es peor que nulo, aun *literariamente*; pues en lugar de ver perfeccionado nuestro ser, lo vemos desmejorado y abatido.

La poesía, y señaladamente la dramática, puede y debe pintar las pasiones, los vicios y aun los crímenes de los hombres: no á la verdad calumniando á los personajes conocidos en la historia, como se ha hecho con María de Inglaterra y con Fr. Luis de Leon: pues por desgracia harto comunes son y han sido las maldades para que sea necesaria la calumnia. Pero ha de procurar el hábil artista que el resultado de su plan y el efecto de su obra sea hacernos odioso el crimen, ridículo el vicio, temibles las pasiones. En su cuadro solo debe servir el mal como de una sombra bien colocada para que resalte el bien. Es menester que haya simpatía entre el hombre virtuoso y los personajes que se nos pintan: si no, cesará el interés, y sin interés es nula toda poesía.

Fedra, adúltera á incestuosa, nos interesa sin embargo en Racine: ¿por qué? Por sus remordimientos. El crimen cometido sin resistencia de la razón y del corazón: el crimen presentado en toda su fealdad y como un lodazal en que se revuelca el hombre asimilado á una bestia inmunda, no produce interés alguno. Porque si hay mortal capaz de cometerlo así, tendrá muy pocos semejantes, y así no encontrará quien simpatice con él.

Los vicios ridículos que representa la comedia, no degradan la naturaleza humana, ni su pintura es contraria á la moral. El castigo, que recibe el avaro ó el fanfarron cobarde, venga de ambos á la sociedad, y manifiesta el imperio de las buenas costumbres por la contradicción que en ella encuentran los que se dejan llevar de tan ruines inclinaciones.

Las pasiones de un carácter mas noble, como el amor, la ambición y la venganza, necesitan de mas tino y circunspección de parte del artista. La tragedia las presenta y debe presentarlas siempre como peligrosas, como contrarias á la felicidad del hombre que á ellas se entregue. La sociedad humana está de tal manera organizada, que ninguna pasión vehementemente y exclusiva puede producir mas que sinsabor y desventura.

El amor que es el afecto con que mas pronto simpatiza el corazón humano, no debe en el teatro tener un éxito feliz, sino en la comedia urbana, donde por lo comun se pinta como realmente existe en la sociedad, acompañando de la prudencia, de la mútua estimación y de la virtud. Pero en la tragedia se convierte en una pasión exclusiva, omnipotente, superior á la razón, capaz de acometer todos los peligros: en ese caso su éxito debe ser desgraciado. No es dado á un delirante labrar su felicidad, ni evitar los infortunios á que le exponga su frenesí.

La venganza, afecto que se funda en un principio de justicia, á saber, que el injuriador merece ser castigado, pero que contraria otro mas general, cual es el de la caridad universal, halla fácilmente simpatía, proporcionada á la magnitud de la ofensa. La ambición no es tan comun, y cuesta mucho trabajo interesar á los lectores ó espectadores á favor de un héroe cegado por el deseo de dominar.

Resta hablar de las composiciones que versan sobre sentimientos virtuosos, los cuales debieran ser la materia mas habitual de la poesía. Los afectos religiosos, el amor de la patria y de la gloria, la ternura maternal, la piedad filial, deben formar, bajo la mano de un hábil artista, cuadros los mas consoladores para el hombre, y por tanto los mas interesantes y bellos.

El campo moral del poeta es inmenso, así como el físico y el intelectual. Pero debe elegir lo bello y no lo deforme. Nadie, al entrar acompañando señoras en un bello jardín, va á escoger para presentarles un ramillete de ortigas que crecieron en un rincón por descuido del jardinero.

Nunca puede ser agradable lo que irrita nuestras pasiones y las subleva contra la razón, porque destruye la tranquilidad del ánimo. Las composiciones de efecto in-moral no pertenecen pues á la poesía, cuyo objeto es *agradar*.—A. L. (*El Tiempo*.)

Esta tarde á las cuatro se ha dignado S. M. la augusta Reina Gobernadora pasar revista á cinco batallones que se acaban de organizar en el depósito de Leganés.

Al llegar la carretela de SS. MM. á la calle de Alcalá, se adelantó el Sr. Ministro de la Guerra, que se hallaba á caballo cerca de la Cibeles, y seguido del capitán general de Madrid, del inspector general de infantería y de su numeroso estado mayor, corrió á galope á encontrar á SS. MM. y se colocó al estribo de la carretela, donde ocupaba el asiento de testera S. M. la Reina Doña Isabel II.

SS. MM. recorrieron la línea que se hallaba formada al lado izquierdo del Prado, correspondiendo con su natural afabilidad al anhelo de la numerosa concurrencia que se agolpaba al paso de la Real comitiva.

El heroico vecindario de Madrid, que estimulado por un objeto patriótico, convidado por la apacibilidad de una hermosa tarde de primavera, llenaba el gran salón del Prado, ha tenido la satisfacción de celebrar el buen equipo y armamento de estas tropas, su aire marcial y excelente instruccion. Parece que estas fuerzas pasaran en breve á reforzar los ejércitos de operaciones.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

PARA hacer saber á D. Martin Vazquez ó sus herederos lo acordado por el Sr. juez de primera instancia D. Manuel Luceño en providencia dictada en los autos que ante el mismo y escribanía del número de D. Jacinto Revilla siguen Manuela Vazquez, viuda, con la junta administrativa y liquidadora de los cinco gremios mayores de Madrid sobre pertenencia de cierta escritura de imposición contra estos, se les cita y emplaza para que en el preciso término de nueve dias, contados desde el en que se anuncie en la Gaceta del Gobierno, se presenten ante el propio Sr. juez y escribanía al objeto indicado.

A solicitud de D. Antonio Rufino Cogolludo, de esta vecindad, se ha señalado para junta general extraordinaria de acreedores por el Sr. D. Miguel Maria Duran, juez de primera instancia de ella, el domingo 14 del corriente á las once de la mañana en su audiencia que la tiene en el piso bajo de la territorial: lo que se anuncia para que concurran por sí ó por quien legitimamente les represente.

SUBASTAS.

LA direccion general de Caminos ha acordado sacar á pública subasta por tiempo de tres años el arrendamiento del portazgo del Espiritu Santo, con la intervencion del de Viveiros, rematado en la cantidad de 150,700 rs. vn., y sobre la cual se ha hecho posteriormente la mejora del medio diezmo, importante 6535 rs. Quien quisiere hacer mejora sobre esta cantidad, acuda á dicha direccion por la escribanía principal del ramo, sita en el propio local, donde estarán de manifiesto el arancel y pliego de condiciones bajo las cuales se ha de verificar dicha subasta; en el supuesto de que para su segundo y último remate se halla señalado el dia 20 del actual á las doce y media de la mañana en la mencionada direccion general.

La misma direccion ha acordado sacar á pública subasta por tiempo de tres años el arrendamiento del portazgo del puente de San Fernando, titulado la puerta de Hierro, rematado en la cantidad de 240,000 rs. vn. anuales. Quien quisiere hacer mejora del medio diezmo, diezmo ó cuarto, acuda á la referida direccion por la escribanía principal del ramo, sita en el propio local, donde estarán de manifiesto el arancel y pliego de condiciones bajo las que se ha de subastar; en inteligencia que para su segundo y último remate se halla señalado el dia 20 del corriente mes á las doce de la mañana en la expresada direccion general.

Aviso á los almacenes y tiendas de quincalla.

La señora viuda de Garreta, no queriendo seguir con el comercio de quincalla, ha resuelto poner en venta, con rebaja, el gran surtido que tiene, á cuyo efecto estarán abiertos sus hermosos almacenes, Carrera de San Gerónimo, núm. 17, cuarto principal, desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde: las rebajas se arreglarán segun la importancia de las compras; advirtiendo que en el surtido hay piezas de lujo, como relojes de sobremesa, floreros de gusto, juegos de café, arañas, candeleros &c. &c.

BIBLIOGRAFIA.

HISTORIA de la expedición del rebelde Gomez, escrita por el gobernador de su cuartel general, y cogida á un pri-

sionero en la acción de Huerta del Rey. Es interesante por los curiosos pormenores que contiene, y que no han referido los partes oficiales que sobre aquella larga carrera han publicado los periódicos nacionales y extranjeros. Por ella se podrá juzgar del estado del país y de la opinión en aquel año, del mérito de los militares de ambos lados, y de los servicios que la patria debe á unos y otros, y sacrificios que le cuestan: un tomito en 8.º Se vende á 8 rs. en las librerías de Cuesta, Sanchez, Matute, y en la imprenta de Búrgos.

SEMANARIO

PINTORESCO ESPAÑOL.

ENTREGA 14 DE LA SEGUNDA SERIE,

correspondiente al domingo 7 de Abril.

Comprende los artículos siguientes, adornados con dibujos y grabados originales.

España pintoresca; la catedral de Toledo, conclusion.—De las sanguijuelas y de su cria y comercio en España.—Usos y trajes nacionales; los valencianos.—Poesía; la violeta.—Crónica. Estado demostrativo de las operaciones de la caja de ahorros desde el 17 de Febrero, dia de su apertura, hasta el 31 de Marzo, y observaciones sobre su resultado.

Se suscribe al Semanario en las librerías de Jordan, calle de Carretas, y de Paz, frente á las Covachuelas; y en las provincias en las administraciones de correos y principales librerías, á 4 rs. al mes.

PROSPECTO.

REPERTORIO DRAMATICO,

O SEA

COLECCION DE LOS MEJORES DRAMAS NUEVOS,
ORIGINALES ESPAÑOLES, O TRADUCIDOS DEL FRANCÉS.

Con este título se publicarán en esta corte desde mediados del presente mes diferentes piezas escogidas de acreditados autores nacionales y extranjeros, en una forma enteramente nueva, y á un precio tan ínfimo comparativamente con el exorbitante que cuestan las obras del teatro moderno, que podrán adquirirlas hasta las personas menos acomodadas.

El editor del *Repertorio*, animado del deseo de ser útil á su país, fomentando el gusto á la literatura y á las artes, se propone publicar esta interesante colección, cuyo título indica bien claramente su objeto.

Carecemos en España de un *Repertorio* que pueda dar á conocer á los lectores las obras escogidas y de un mérito relevante, que en varios países y particularmente en Francia, ven la luz en la escena, é impresas despues forman el agradable pasatiempo de una familia, difundiendo al propio tiempo las luces del saber, y haciendo extensiva la civilización y el conocimiento de las épocas y de las costumbres de todos los países, por un medio tan grato como ingenioso: pues no imprimiéndose en España mas comedias que las representadas, resulta de aquí el atraso en que nos hallamos del conocimiento de los buenos dramas franceses.

El editor no cree oportuno abrir suscripción al efecto, como es costumbre; porque juzga esto engañar la buena fe del público, á quien se le obliga á tomar, despues de haberle sacado el dinero, piezas de ningun mérito literario, insignificantes ó malas. Como muestra de franqueza y para trazar la marcha que se propone seguir, dará un catálogo de las primeras obras que va á publicar, muchas de las cuales estan ya en prensa, y al arbitrio del público queda la elección de ellas, así como el juzgar acerca de su mérito literario.

Las comedias irán impresas en el mismo papel, tamaño y forma de este prospecto, con hermosos tipos, y grande corrección. Se dará una por semana; y todas llevarán un grabado en madera, hecho con la posible perfección, que representará la principal escena del drama.

Las piezas en uno ó dos actos, originales ó traducidas, se venderán á 2 reales, y las en tres ó mas á 4. En las provincias un real de aumento por razon de porte.

Los que gusten adquirirlas, pueden dirigirse al editor Don Ignacio Boix, del comercio de libros é impresor en esta corte, calle de Carretas, número 8; el cual las remitirá por el correo tan luego como reciba el pedido.

Las primeras que saldrán á luz, serán las siguientes:
El cómico de la legua, en cinco actos, original de Mr. Bayard, autor del *Pilluelo de Paris*, traducida por D. Juan del Peral.

Estela, ó el padre y la hija, comedia en dos actos, del célebre Scribe, traducida por D. A. García Gutierrez.

El Vampiro, comedia en un acto, del mismo Scribe, traducida por D. A. García Gutierrez.

EL Sitio de Bilbao, rasgo épico, premiado por la sociedad económica de Salamanca. Esta composición, recomendable entre otras cosas por su fluida versificación y el fuego patriótico que en ella resalta, se vende á dos reales en la librería de Escamilla, calle de Carretas.

TEATROS.

CRUZ. Hoy lunes no hay funcion.

Mañana martes se volverá á poner en escena la aplaudida ópera en dos actos del maestro Bellini, titulada NORMA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.